



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Martes, 18 de diciembre de 1962

Núm. 286

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
número, donde

Los señores
de comarca
deben presentar
este

señores Alcaldes y Secretarios reciban este
BOLETIN OFICIAL en el sitio de comarca
del siguiente.

En su más estrecha responsabilidad
este BOLETIN OFICIAL coleccionados ordenados,
que deberá verificarse al final de cada

SECCION CUARTA

Núm. 6.187

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Segunda Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por esta Recaudación contra los deudores que luego se dirán, para el cobro de sus descubiertos para con la Hacienda por el concepto de contribución rústica, he acordado y se ha practicado embargo sobre las fincas siguientes, sitas en el término municipal de Zaragoza:

Martina Aguilar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Albatosos", en el polígono 81, parcela 36, de cabida 1 hectárea 95 áreas, con un líquido imponible de 81'97. Linda: por Norte y Este, con camino; por Sur, Ayuntamiento, y Oeste, con camino.

Vicente Alcaíne: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Acampo Nuevo", en el polígono 92, parcela 13, de cabida 75 áreas, con un líquido imponible de 54'75. Linda: por Norte, con Bienvenido Pintanel, y Este, Sur y Oeste, con Angel Jordana.

José Anacleto: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Sarda Baja", en el polígono 92, parcela 38, de cabida 92 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible

de 95'27. Linda: Norte, con Guillermo Lázaro; Este, con camino; Sur, término de Cadrete, y Oeste, término de Cadrete.

Emilio Barrachina: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Miraflores", en el polígono 86, parcela 136, de cabida 11 áreas, con un líquido imponible de 296'11. Linda: por Norte, con carretera; Este, con camino; Sur, con José Cenís, y por Oeste, con riego.

José Beltrán: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Miraflores", en el polígono 86, parcela 6, de cabida 55 áreas, con un líquido imponible de 1.389'69. Linda: Norte, con riego; Este y Sur, con Alfredo Pérez, y por Oeste, con riego.

Manuel Blasco Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 120, de cabida 1 hectárea 25 áreas, con un líquido imponible de 180. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Compañía "Elesa": Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Miraflores", en el polígono 86, parcela 426, de cabida 2 hectáreas 14 áreas 60 centiáreas, con un líquido imponible de 56'03. Linda: Norte, con riego; Este, Confederación del Ebro; Sur, con Canal Imperial, y por Oeste, con Confederación del Ebro.

León Cortés Pérez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 69, de cabida 1 hectárea 73 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 72'97. Linda: por Norte, con José Blasco, y por Este, Sur y Oeste, con Ayuntamiento.

Anselmo Delmás Moya: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Acampo Arráez", en el polígono 85, parcela 142, de cabida 2 hectáreas 23 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 427'36. Linda: por Norte, con camino; por Este, Fermín Delmás; Sur, Cándido Ondé, y Oeste, camino.

Miguel Dorál Valle: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Codera", en el polígono 70, parcela 334, de cabida 2 hectáreas 86 áreas, con un líquido imponible de 3.298'34. Linda: por Norte, camino y riego; Este, Fernando Escorihuela y hermana; Sur y Oeste, riego.

Juan Fatás Bailo: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Borgas", en el polígono 89, parcela 6, de cabida 78 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 113'40. Linda: por Norte, Pelegrín Gajón; Este, Jesús Blasco; Sur, Cecilio Gajón, y Oeste, Jesús Blasco.

Pablo Fatás Bielsa: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Borgas", en el polígono 88, parcela 27, de cabida 1 hectárea 72 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible de 171'90. Linda: por Norte, Jesús Blasco; Este, Hermanos Fidel Ferrer; Sur y Oeste, Jesús Blasco.

Herederos de Fidel Ferrer Gajón: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Borgas", en el polígono 88, parcela 26, de cabida 2 hectáreas 36 áreas 25 centiáreas, con un líquido imponible de 99'22. Linda: por Norte, Jesús Blasco; Este, Salvador Orga; Sur y Oeste, Jesús Blasco.

Félix Gabás: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Salada", en el polígono 79, parcela 42, de cabida 4 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas, con un líquido imponible de 464'79. Linda: Norte, Manuel Quintín; Este, Ayuntamiento; Sur y Oeste, camino.

Pedro Gabás Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 22, de cabida 11 hectáreas 22 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible de 471'45. Linda: por Norte, camino; Este, Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Florentino Galindo Romeo: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Acampo Nuevo", en el polígono 92, parcela 26, de cabida 4 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas, con un líquido imponible de 109'32. Linda: por Norte, Angel Jordana; Este, camino, Sur y Oeste, Angel Jordana.

Eduardo Garcés López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 85, de cabida 1 hectárea 65 áreas, con un líquido imponible de 237'60. Linda: Norte, Ignacio Royo; Este, Sur y Oeste, con Ayuntamiento.

Antonio Gracia Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 39, de cabida 1 hectárea 25 áreas, con un líquido imponible de 180. Linda: por Norte, camino; Este, Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Evaristo Grasa López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 10, de cabida 3 hectáreas 3 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 437'40. Linda: por Norte, camino; Este, Ricardo Mainar; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Pilar Valenzuela.

Miguel Janés Ruiz: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Fuentes", en el polígono 68, parcela 24, de cabida 63 áreas 40 centiáreas, con un líquido imponible de 1.625'58. Linda: por Norte, Andrés Marín; Este, riego; Sur y Oeste, José García.

Agustín Laborda: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 42, de cabida 1 hectárea 78 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 257'40. Linda: por Norte, Antonio Gracia; Este, Sur y Oeste, Ayuntamiento.

José Lacambra: Un campo en el término municipal de Zaragoza, pa-

raje "Botero", en el polígono 70, parcela 18, de cabida 61 áreas 80 centiáreas, con un líquido imponible de 1.453'77. Linda: por Norte, ferrocarril; Este, acequia; Sur, camino, y Oeste, José Escosa.

Alvaro Larrosa Conchel: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 64, de cabida 1 hectárea 75 áreas, con un líquido imponible de 252. Linda: por Norte, Ayuntamiento; Este, Manuel Tramulla; Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Alvaro Larrosa Sánchez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Albatosos", en el polígono 81, parcela 37, de cabida 93 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 135. Linda: por Norte y Este, Ayuntamiento; Sur, Ayuntamiento y herederos Pablo Laborda, y Oeste, Ayuntamiento.

Isabel Launa de Val: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Val Borgas", en el polígono 89, parcela 2, de cabida 2 hectáreas 58 áreas 75 centiáreas, con un líquido imponible de 372'60. Linda: por Norte, senda; Este, Felipe Fatás; Sur, Jesús Blasco, y Oeste, Felipe Fatás.

Esteban López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Salada", en el polígono 77, parcela 27, con una cabida 55 áreas, con un líquido imponible de 55'65. Linda: por Norte, Ayuntamiento; Este y Sur, cabañera, y Oeste, Ayuntamiento.

Manuel Mainar Blasco: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Barranco Pino", en el polígono 80, parcela 33, de cabida 2 hectáreas 1 área 25 centiáreas, con un líquido imponible de 384'39. Linda: por Norte y Este, Ayuntamiento; Sur y Oeste, camino.

Luis Mainar Grasa: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 22, de cabida 6 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible de 276'15. Linda: por Norte, camino; Este, Joaquín Pareda; Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Ricardo Mainar Navarro y Santiago Garcés: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 2, de cabida 6 hectáreas 30 áreas, con un líquido imponible de 264'60. Linda: Norte, Ayuntamiento; Este, camino; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, camino.

Esperanza Martín Lorén: Un campo en el término municipal de Za-

ragoza, paraie "Platero", en el polígono 69, parcela 164, de cabida 40 áreas, con un líquido imponible de 436'80. Linda: Norte, cabañera; Este, Nicolasa Martín; Sur, carretera, y Oeste, Daniel Muñoz.

Cándido Mozota: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Plana Zaragoza", polígono 92, parcela 53, de cabida 1 hectárea 27 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible de 131'32. Linda: por Norte, Elías Mozota; Este, camino; Sur, Joaquín Buil, y Oeste, Ayuntamiento.

José Mozota: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Campo Nuevo", en el polígono 93, parcela 5, de cabida 32 áreas 50 centiáreas, con un líquido imponible de 150'47. Linda: por Norte, Este y Oeste, Leocadio Campillo, Sur, barranco.

Jesús Navarro Lové: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 26, de cabida 65 áreas, con un líquido imponible 93'60. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur y Este, camino, y Oeste, Eduardo Pérez.

José Navarro Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Verella Calabazas", en el polígono 81, parcela 47, de cabida 1 hectárea con un líquido imponible de 144. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento y Pablo Sánchez.

Pedro Ondé: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Janguillo", en el polígono 95, parcela 345, de cabida 15 áreas 20 centiáreas, con un líquido imponible de 190'41. Linda: por Norte, Pedro Pablo Lázaro, Este, camino; Sur, Blas Galón, y Oeste, acequia.

Cándido Ondé: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Acampo Arráez", en el polígono 85, parcela 143, de cabida 2 hectáreas 5 áreas, con un líquido imponible de 391'55. Linda: por Norte, Anselmo Delmás; Este, María Elena Marco; Sur y Oeste, camino.

Francisco Pérez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Fuentes", en el polígono 68, parcela 495, de cabida 30 áreas 80 centiáreas, con un líquido imponible de 107'80. Linda: por Norte, José Cenís; Este, río; Sur y Oeste, acequia.

Eduardo Pérez Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraie "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 13, de cabida 1 hectárea 65 áreas, con un líquido imponible de 237'60. Linda: por Norte y Oeste, Ayuntamiento; Este y Sur, camino.

Eduardo Pérez Pérez: Un campo en el término municipal de Zaragoza,

paraje "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 27, de cabida 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, con un liquido imponible de 80'85. Linda: por Norte y Oeste, Ayuntamiento; Este, José Navarro, y Sur, camino.

Pilar Périn Pérez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 51, de cabida 2 hectáreas 10 áreas, con un liquido imponible de 309'60. Linda: por Norte y Oeste, Ayuntamiento; Este, Francisco Grasa, y Sur, camino.

José Pincés Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 19, de cabida 2 hectáreas 61 áreas 25 centiáreas, con un liquido imponible de 109'72. Linda: por Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Santiago Garcé, y Oeste, José Blasco.

Pilar Pincés Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 87, de cabida 1 hectárea 85 áreas, con un liquido imponible de 266'40. Linda: por Norte, Este y Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Alfredo Casabona.

Gregorio Quintín García: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 63, de cabida 1 hectárea 41 áreas 25 centiáreas, con un liquido imponible de 203'40. Linda: por Norte y Este, Ayuntamiento; Sur, Antonio López, y Oeste, Manuel Navarro.

José Rodríguez Serrano: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 8, de cabida 4 hectáreas 30 áreas, con un liquido imponible de 180'60. Linda: por Norte, camino; Este, Pilar Valenzuela; Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Antonio Royo Mainar: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 118, de cabida 2 hectáreas 15 áreas, con un liquido imponible de 309'60. Linda: por Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento.

Prudencio Romeo: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alfaz", en el polígono 96, parcela 233, de cabida 65 áreas 60 centiáreas, con un liquido imponible de 1.126'35. Linda: por Norte y Este, riego; Sur, Mariano Fatás, y Oeste, camino.

Antonio Salinas Gabás: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 83, parcela 41, de cabida 2 hectáreas 55 áreas, con un liquido imponi-

ble de 107'10. Linda: por Norte, camino; Este, desconocido; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, camino.

José Sánchez Cazorro: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Vares", en el polígono 75, parcela 6, de cabida 1 hectárea 71 áreas 25 centiáreas, con un liquido imponible de 240'32. Linda: por Norte, Sindicato Nacional Ganadería; Este, camino; Sur, Emiliano Perera, y Oeste, senda.

Francisco Sanchez Laborda: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 20, de cabida 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas, con un liquido imponible de 54'07. Linda: por Norte y Oeste, Ayuntamiento; Este, Constancio Blasco, y Sur, Ayuntamiento.

Cirilo Tello Perera: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Plano Torrecilla", en el polígono 91, parcela 10, de cabida 2 hectáreas 60 áreas, con un liquido imponible de 374'40. Linda: por Norte, Andrea Campillo; Este, Sur y Oeste, Guillermo Lázaro.

Pilar Valenzuela García: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 7, de cabida 6 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas, con un liquido imponible de 882. Linda: por Norte y Este, camino; Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Bienvenida Abadía: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Miraflores", en el polígono 86, parcela 130, de cabida 5 áreas, con un liquido imponible de 116'45. Linda: por Norte, Agustín Ferrer; Este y Sur, Joaquín Sarria, y Oeste, calle.

Constantino Blasco Pérez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 36, de cabida 3 hectáreas 10 áreas, con un liquido imponible de 446'40. Linda: por Norte, camino; Este y Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Constancio Blasco.

Luis Sánchez López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Monte Litigio", en el polígono 82, parcela 37, de cabida 1 hectárea 32 áreas 50 centiáreas, con un liquido imponible de 101'55. Linda: por Norte, camino; Este, Constancio Blasco; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, José Grasa.

José Boltaña: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Canteras", en el polígono 88, parcela 16, de cabida 1 hectárea 80 áreas, con un liquido imponible de

259'20. Linda: por Norte, Este, Sur y Oeste, Jesús Blasco.

Quintín Martínez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Salada", en el polígono 80, parcela 8, de cabida 1 hectárea 1 área 25 centiáreas, con un liquido imponible de 104'29. Linda: por Norte, Este, Sur y Oeste, Ayuntamiento.

José Alay Salas: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Canal Huerva", en el polígono 68, parcela 1, de cabida 3 hectáreas 54 áreas 60 centiáreas, con un liquido imponible de 4.245'98. Linda: Norte, río Ebro; Este, río Huerva; Sur, Pedro Faguas y hermanos, y Oeste, población.

Roberto Gracia Ferrerueta: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Miraflores", en el polígono 86, parcela 101, de cabida 5 áreas 40 centiáreas, con un liquido imponible de 168'71. Linda: por Norte y Este, camino; Sur, José Jariod, y Oeste, riego.

Y no habiendo sido posible notificar a dichos deudores tal embargo, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación de 1948, y para que sirva de notificación de los bienes embargados, se publica por medio de edicto en las tablas de anuncios de la Alcaldía y en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del mencionado Cuerpo legal, requiriéndoles a la vez para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, y pasado que sea éste sin que hayan presentado éstos se suplirán a su costa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1962. El Recaudador, Francisco Azorin. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 6.187

Francisco Azorin Pío, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Segunda Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por esta Recaudación contra los deudores que luego se dirán, deudores de paradero ignorado, para el cobro de sus descubiertos para con la Hacienda por el concepto de contribución rústica, he acordado y se ha practicado embargo sobre las fincas siguientes, sitas en el término municipal de Zaragoza:

Lorenzo Agudo: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono

no 99, parcela 92, de cabida 10 áreas 60 centiáreas, con un liquido imponible de 303'15. Linda: por Norte, con riego; Este, Antonio Gonzalez; Sur, camino, y Oeste, Pedro Esteban.

Pablo Alcaine: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Plano", en el polígono 113, parcela 13, de cabida 75 áreas, con un liquido imponible de 108. Linda: por Norte, con ferrocarril; Este, Ayuntamiento; Sur, casetas, y Oeste, Ayuntamiento.

Santiago Alcolea: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 100, de cabida 3 áreas, con un liquido imponible de 91'29. Linda: por Norte, zona urbana; Este y Sur, acequia Valdefierro, y Oeste, calle.

Francisco Cadena López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Morancho", en el polígono 110, parcela 10, de cabida 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, con un liquido imponible de 53'13. Linda: por Norte, camino; Este, desconocido; Sur y Oeste, Ayuntamiento.

José Casión Gargallo: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 89, de cabida 7 áreas, con un liquido imponible de 216'10. Linda: por Norte, riego; Este, Jerónimo Villuendas; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, Mariano Jaén.

Miguel Cerezuela: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Casablanca", en el polígono 97, parcela 82, de cabida 15 áreas 40 centiáreas, con un liquido imponible de 450'10. Linda: por Norte, camino; Este, Vicente Soriano; Sur y Oeste, riego.

Felipe Cuervo López: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Val Morancho", en el polígono 110, parcela 14, de cabida 1 hectárea 75 áreas, con un liquido imponible de 67'75. Linda: por Norte, Ayuntamiento; Este, Pedro Lázaro (segundo); Sur, camino, y Oeste, Pedro Lázaro (primero).

Pedro Esteban: Un campo en el término municipal de Zaragoza paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 76, de cabida 9 áreas 60 centiáreas, con un liquido imponible de 295'61. Linda: por Norte, riego; Este, Lorenzo Agudo; Sur y Oeste, camino Valdefierro.

Mariano García: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Romareda", en el polígono 96, parcela 40, de cabida 1 hectárea 40

áreas, con un liquido imponible de 3.477'04. Linda: por Norte, camino; Este, riego; Sur, Canal Imperial, y Oeste, acequia.

Adolfo García Esteban: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 79, de cabida 2 áreas, con un liquido imponible de 62'93. Linda: por Norte, riego; Este, Germán Vergara; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, José Fando.

Jesús Gavín: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 87, de cabida 4 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 101'25. Linda: por Norte, José Casión; Este, camino; Sur, Jerónimo Villuendas, y Oeste, José Casión.

Fortunato Gómez: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 60, de cabida 11 áreas, con un liquido imponible de 331'99. Linda: Norte, riego; Este, acequia Valdefierro; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, Andrés Monforte.

Mariano Jaén: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 90, de cabida 3 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 88'73. Linda: por Norte, riego; Este, José Casión; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, Antonio González.

Florencio Lobaco: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Acampo Marín", en el polígono 112, parcela 17, de cabida 1 hectárea 1 área 25 centiáreas, con un liquido imponible de 145'80. Linda: por Norte, Tomás Buil; Este, Sur y Oeste, camino.

José Orta: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 81, de cabida 7 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 221'16. Linda: por Norte, riego; Este, José Fando; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, Ramón Barranco.

Julián Vergara: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Alto Carabinas", en el polígono 99, parcela 69, de cabida 2 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 83'03. Linda: por Norte, riego; Este, José Orta; Sur, camino Valdefierro, y Oeste, José Casión.

Jerónimo Villuendas: Un campo en el término municipal de Zaragoza, en el polígono 99, parcela 88, de cabida 3 áreas 80 centiáreas, con un liquido imponible de 117'70. Linda: por Norte, Jesús Gavín; Este, camino;

Sur, camino Valdefierro, y Oeste, José Casión.

Y no habiendo sido posible notificar a dichos deudores tal embargo, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación de 1948, y para que sirva de notificación de los bienes embargados, se publica por medio de edicto en las tablas de anuncios de la Alcaldía y en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del mencionado Cuerpo legal, requiriéndoles a la vez para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, y pasado que sea éste sin que hayan presentado éstos se suplirán a su costa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1962. El Recaudador, Francisco Azorin. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 6.187

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Segunda Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por esta Recaudación contra los deudores que luego se dirán, deudores de paradero desconocido, para el cobro de sus descubiertos para con la Hacienda, por el concepto de contribución rústica, he acordado y se ha practicado embargo sobre las fincas siguientes sitas en el término municipal de Zaragoza:

Gregorio Aguín: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Camino Real", en el polígono 176, parcela 18, de cabida 9 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 112'61. Linda: por Norte, zona urbana carretera; Este y Sur, ferrocarril, y Oeste, Primitiva Lisón.

Angel Almenara: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Coto", en el polígono 174, parcela 230, de cabida 11 áreas, con un liquido imponible de 134'64. Linda: por Norte, hijuela; Este, María Izquierdo; Sur, riego, y Oeste, viuda de Lorenzo Almenara.

Josefa Artigas Gay: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Coto", en el polígono 174, parcela 226, de cabida 33 áreas 75 centiáreas, con un liquido imponible de 362'70. Linda: por Norte y Este, viuda de Ramón Farré; Sur, viuda de Julián Ezquerro, y Oeste, camino las Torres.

Mariano Ferrer: Un campo en el término municipal de Zaragoza, pa-

raje "Vistabella", en el polígono 166, parcela 79, de cabida 4 áreas 80 centiáreas, con un liquido imponible de 116'85. Linda: por Norte, Esperanza Solanas e hijos; Este, camino; Sur, Antonio Blázquez, y Oeste, Antonio Simorte (herederos).

José Forcada Pascual: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Canteras", en el polígono 172, parcela 21, de cabida 37 áreas 50 centiáreas, con un liquido imponible de 189'75. Linda: por Norte, Manuel Sanz; Este, camino; Sur, camino Pinseque, y Oeste, Ignacio Luna.

Joaquín García: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Coto", en el polígono 175, parcela 5, de cabida 50 áreas, con un liquido imponible de 342'90. Linda: por Norte, riego y Jesús Arteaga; Este, Instituto Colonización; Sur y Oeste, camino.

Antonia Giménez Zabala: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Tejar", en el polígono 179, parcela 59, de cabida 55 áreas, con un liquido imponible de 550'27. Linda: por Norte, riego; Este, Gumersindo Claramunt y Compañía; Sur, riego, y Oeste, zona urbana (Casetas).

Silvestre Ramos Ferrer: Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Conejera", en el polígono 174, parcela 59, de cabida 14 áreas 20 centiáreas, con un liquido imponible de 168'91. Linda: por Norte, Ascensión Polo; Este, Mariano Costa; Sur, acequia Conejera, y Oeste, riego.

Tomás Robles: Un campo en el término de Zaragoza, paraje "Villarropa", en el polígono 177, parcela 36, de cabida 25 áreas 40 centiáreas, con un liquido imponible de 310'90. Linda: por Norte, camino; Este, Francisco Gómez; Sur, acequia, y Oeste, Angel García.

Francisco "El Carnicero": Un campo en el término municipal de Zaragoza, paraje "Huerta Cerrada", en el polígono 180, parcela 81, de una cabida de 1 hectárea 26 áreas 25 centiáreas, con un liquido imponible de 1.181'70. Linda: por Norte, camino; Este, riego; Sur, escurrideros, y Oeste, Juan Soláns.

Y no habiendo sido posible notificar a dichos deudores tal embargo, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación de 1948, y para que sirva de notificación de los bienes embargados, se publica por medio de edicto en las tablas de

anuncios de la Alcaldía y en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del mencionado Cuerpo legal, requiriéndoles a la vez para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, y pasado que sea éste sin que se hayan presentado éstos se suplirán a su costa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1962. El Recaudador, Francisco Azorin. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.281

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Comercial de Gas y Electricidad", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de la Independencia y Plaza de España.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

Núm. 6.282

E. Octavio Pérez Barrachina ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la fianza que depositó para responder de la ejecución de los trabajos de análisis y ensayos efectuados en las obras de transformación del Paseo de Pamplona.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

Núm. 6.283

"Fomento de Obras y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de cimentación de la fuente de la Plaza de la Seo y de colocación de losas de piedra en la glorieta del Parque Primo de Rivera.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

Núm. 6.284

D. José Calvo Vitella, en nombre de "Viguelas Ebro", ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de losas permeables para los lagos de fuentes en el Parque Primo de Rivera.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

Núm. 6.317

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Fuero del Trabajo, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 68.570'20 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiera lugar.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 6.318

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, y el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la ejecución de las obras de transformación de la Plaza de Aragón, con el número 29 de orden, y por un importe de 5.010.924,36 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado artículo 696 del invocado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 6.319

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer y por el "quórum" previsto en el artículo 697 de la vigente Ley de Régimen Local, aprobó el presupuesto extraordinario, confeccionado por un importe de pesetas 5.023.518,26, para atender las necesidades derivadas de distintas resoluciones municipales que constan en el expediente de su razón.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 698 de la referida Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del si-

guiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 696 del invocado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1962. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 6.291

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

La Junta de Defensa del Soto y Mejana de Cortes (Navarra) comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en virtud de escrito solicitando legalización y autorización de obras de defensa en la margen derecha del río Ebro en dicho término municipal.

Acompaña el titulado "proyecto de defensa de la margen derecha del Ebro", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Sáinz de los Terreros, en Pamplonay noviembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de las provincias de Navarra y Zaragoza, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en las oficinas de esta Comisaría, y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, 24 y 26).

Zaragoza, 11 de diciembre de 1962. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 6.306

Nota - extracto

Con fecha 7 de diciembre de 1962 ha sido autorizada por esta Comisaría la Sociedad "Peróxidos", S. A., domiciliada en Barcelona, para poder realizar una plantación de chopos en las márgenes y zona de policía de cauces del río Aguas Vivas, en un tramo de 350 metros, aguas arriba del puente de la carretera de La Zaida a Sástago, en término municipal de La Zaida (Zaragoza), con arreglo al plano presentado por dicha empresa y con sujeción a las condiciones impuestas por los Servicios Técnicos de esta Comisaría de Aguas,

obrando tanto el plano referido como las citadas condiciones en el expediente que se halla en las oficinas de dicha Comisaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1962. — El Comisario Jefe de Aguas, J. Reguart.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.312

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el procedimiento de desahucio seguido en este juzgado con el número 267 de 1962, que se reseñará, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 13 de noviembre de 1962. — Vistos por el Ilustrísimo señor don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta ciudad, con prórroga de jurisdicción para el Juzgado número 1, los presente autos de desahucio de fincas rústicas seguidos entre partes: de la una, y como demandantes, don José Fillol Marzal y su esposa, doña Pilar Alegre Soler, representados por el Procurador señor Lozano Gracián y defendidos por el Letrado don José-Luis Lozano Gracián, contra los desconocidos herederos de don Delfín Guillén Latorre, habiendo comparecido por éstos don Cecilio Puri Gracia, en su propio nombre y en el de su esposa, doña Petra Guillén Latorre, mayores de edad, de esta vecindad, representados por el Procurador don Vicente Aranda Gómara y defendidos por el Letrado don Luis Forniés Riverola, y ...

Fallo: Que declarando haber lugar a la demanda de desahucio interpuesta por don José Fillol Marzal y doña Pilar Alegre Soler, contra herederos de don Delfín Latorre, debo de condenar y condeno a los demandados a que dentro del plazo legal desalojen las fincas descritas en el hecho primero de la demanda y las dejen a disposición del actor, y todo ello con expresa imposición de las costas a los demandados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Ricardo Mur Linares".

Y para que sirva de notificación a los demandados desconocidos herederos de don Delfín Guillén, doy el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de di-

diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.310

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio de mayor cuantía instado por don Antonio Joven García contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis Argente Llanas, ha acordado se emplace por segunda vez a dichos demandados para que en término de cuatro días comparezcan en autos personándose en firma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a dichos demandados se expide la presente en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.313

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador señor Ercilla en nombre de D. Domingo Fontán, contra D. Juan-José Gil Castillo, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 29 de diciembre actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un televisor marca "Enodine", de 17 pulgadas, en funcionamiento. Valorado en 12.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 15 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el aparato se encuentra en poder del propio demandado (General Mola, 14, como cío), quien lo exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.307

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria del sumario 450 de 1962, sobre robo, contra Tirso - Carlos Olidén Telechea, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacerle saber a dicho procesado que por sentencia fecha 22 de octubre de 1962 se le absuelve libremente del delito de que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.311

LERIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en autos civiles de juicio ejecutivo instado por D. Juan Lloa Sala contra don Martín Caballero Cano, se sacan a pública subasta por ocho y veinte días los bienes muebles e inmuebles que luego se dirán por primera vez, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 10 de enero de 1963 y a las doce horas.

Se significa: Que para tomar parte en la subasta deberán los presuntos licitadores consignar previamente —o acreditar haberlo verificado en establecimiento adecuado— una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que registrarán en la subasta cuantas prevenciones contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil. Los bienes objeto de subasta son:

Muebles:

Un vehículo turismo marca "Amilcar", matrícula M-70.878. Tipo de tasación, pesetas 12.000.

Una cafetera marca "Faema", de un brazo, 100 pesetas.

Inmuebles:

El derecho de traspaso del local sito en Bujaraloz y dedicado a bar-fonda; tipo de tasación, 10.000 pesetas.

Dado en Lérida a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Magistrado Juez, Enrique Molina. — El Secretario judicial, Benito Vicente.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.314

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 766 de 1962, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rosendo Pérez García, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda) el día 16 de enero próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTES NO OFICIALES

Núm. 6.304

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCALA DE EBRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre actual y hora de las seis y media de la tarde, en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen de la memoria anual del Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto formado para el año 1963.
- 3.º Elección de Secretario de la Comunidad.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Alcalá de Ebro, 10 de diciembre de 1962.
El Presidente, Mariano Sancho.

Núm. 6.302

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCALA DE MONCAYO

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 1.º de enero próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, en el salón de sesiones de este Sindicato, sea cual fuere el número de asistentes, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Renovación y elección parcial de la Junta Rectora del Sindicato de Riegos.

2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Moncayo, 12 de diciembre de 1962. — El Presidente, Emiliano Tejero

Núm. 6.303

SINDICATO DE RIEGOS DEL JALON DE ALAGON

Convocatoria

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Antonio número 4), de esta plaza, el día 30 de los corrientes, a las tres y media de la tarde o a las cuatro en segunda, si para la primera no hubiera número reglamentario de asistentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos para el ejercicio de 1963.

2.º Renovación reglamentaria de cargos.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones

Alarón, 10 de diciembre de 1962. — El Presidente Jacinto Pérez Comenge.

Núm. 6.297

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BOTORRITA

Gremio Fiscal

Por el plazo de quince días y a efectos de oír reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto del arbitrio/provincial sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1962.

Botorríta, 5 de diciembre de 1962. El Presidente del Gremio Fiscal, A. Ortillés.

Núm. 6.277

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GALLUR

Convocatoria

Por el presente se convoca a todos los labradores y ganaderos, tanto residentes en la localidad como forasteros, que tengan propiedades rústicas en este término municipal, a Asamblea plenaria ordinaria para el día 29 de diciembre y a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento, para tratar de los presupuestos para 1963 de esta Hermandad.

Se ruega la más puntual asistencia

Gallur, 11 de diciembre de 1962. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 6.305

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE PEDROLA

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para que el día 29 del corriente mes, a las tres de la tarde, comparezcan en el salón de sesiones (sito en la calle Ramón y Cajal, de esta villa), al objeto de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 53 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, advirtiendo que si en dicho día y hora no pudieran tomarse acuerdos por no asistir número suficiente para ello, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde el mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de regantes que asista.

Pedrola, 10 de diciembre de 1962. — El Presidente de la Comunidad, José María Burbano.

Núm. 6.274

COMUNIDAD DE REGANTES DE QUINTO DE EBRO

Convocatoria

En virtud a cuanto determinan las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, en su capítulo VI, artículo 44, previo acuerdo del Sindicato de Riegos y con permiso de la Autoridad gubernativa, por la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad de Regantes de la Acequia de la villa de Quinto de Ebro (Zaragoza), para el día 6 de enero de 1963, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el Cine Goya de la localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura acta de la sesión anterior.

2.º Memoria de actividades de 1962.

3.º Liquidación ejercicio económico de 1962

4.º Presupuesto general de ingresos y gastos para 1963.

5.º Renovación, por elección, del Presidente de la Comunidad, cuatro vocales del Sindicato tres de la Junta de Defensa y un síndico y suplente del Jurado

6.º Designación de un vocal representante de la Comunidad para el Sindicato Central de la Presa de Pina.

7.º Dar cuenta de las gestiones realizadas para la venta de la "Mediana del Altero".

8.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, a fin de que por la presente se den por convocados tanto los presentes como los ausentes de la localidad.

Quinto de Ebro, 4 de diciembre de 1962. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	360 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones